



OFICIO N° 47462  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.66°/371

VALPARAÍSO, 10 de agosto de 2023

El Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el proceso de regularización de títulos de dominio mediante prescripción de los vecinos de Guañacagua I, indicando los motivos que provocarían su demora o rechazo, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES  
DE ARICA Y PARINACOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1750DBBDC40B24B5

**PARA** : Presidente de la Cámara De Diputados  
Sr. Ricardo Cifuentes Lillo

**DE** : H Diputado Don Vlado Mirosevic Verdugo

**OFICIO** : Seremi de Bienes Nacionales Arica y Parinacota  
Rodrigo Diaz

**MATERIA** : Solicita pronunciamiento

**FECHA** : 02 de agosto de 2023

---

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918, Ley orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados vengo en solicitar se oficie al señor Seremi de bienes nacionales de Arica y Parinacota para que informe:

- Estado en que se encuentra el proceso de regularización de títulos de dominio mediante prescripción de vecinos de Guañacagua I.
- Motivos que provocarían su demora o rechazo, toda vez que ya han iniciado los trámites de regularización.
- Referirse en particular al oficio Ord. N° 3637 de 2022 emanado desde el servicio de vivienda y urbanismo hacia vuestra seremía.

  
**VLADO MIROSEVIC VERDUGO**  
Diputado de la República  
Distrito I, Región de Arica y Parinacota

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. VLADO MIROSEVIC V.

